



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

DE CONTROL DE PLAZA
INTERNO 6 PLAZA
Fecha de recepción 14 ENE 2020

DECLARA DESIERTA Y LLAMA A NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, "SERVICIOS DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE TARAPACÁ E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE POZO ALMONTE".

EXENTA N°

0052

Santiago,

13 ENE 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. La Resolución Exenta N°1.440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo dispuesto por la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Resolución Exenta N°2645 de fecha 29 de noviembre de 2019, que aprobó Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos de la licitación pública "Servicio de aseo para la Dirección del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo de Pozo Almonte" y designó comisión de evaluación;
8. Licitación Pública ID. 4629-121-LE19, efectuada a través del sistema de información www.mercadopublico.cl;
9. El acta de deserción de fecha 16 de diciembre de 2019, emitida por el sistema de información;
10. El correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2019 de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. El correo electrónico de fecha 2 de enero de 2020, de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá.

CONSIDERANDO:

1. Que, en proceso de licitación identificado con el ID. 4629-121-LE19, no se presentaron ofertas, declarándose desierto automáticamente por la plataforma del sistema de información www.mercadopublico.cl;
2. Que, por lo señalado en párrafo anterior resulta necesario que dicho acto administrativo sea declarado desierto mediante Resolución fundada por la autoridad del Servicio;
3. Que, se hace necesario e indispensable contar con el servicio de aseo para la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo de Pozo Almonte, por lo que se realizará una nueva convocatoria.

RESUELVO:

1. **DECLÁRASE** desierta la licitación pública "Servicios de aseo para la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo Pozo Almonte", identificada en el sistema de información www.mercadopublico.cl, con el ID. 4629-121-LE19, en razón del fundamento señalado en considerando N°1, de la presente Resolución;
2. **PUBLÍQUESE** nuevamente el proceso de "Servicios de aseo para la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo Pozo Almonte", a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, con bases aprobadas mediante Resolución Exenta N°2645 de fecha 29 de noviembre de 2019, dado lo señalado en tercer considerando del presente acto administrativo.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



[Handwritten signature]
CAMILA ANDREA JORDÁN LAPOSTOL
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO

[Handwritten signature]
LPQ/FGM/mcr.
Distribución:
U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
DRT. Tarapacá.